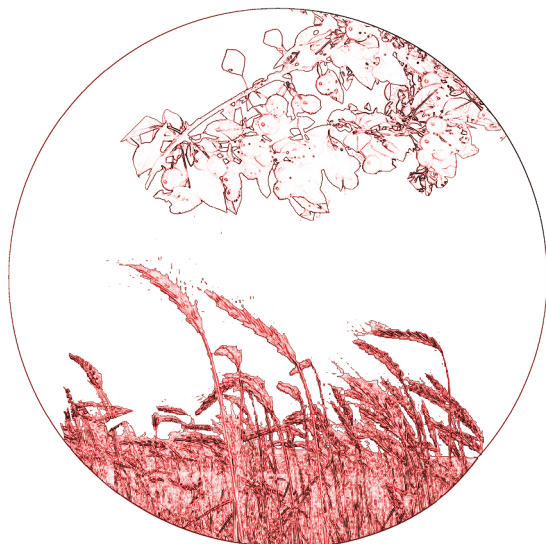


DERECHO AGRARIO Y ALIMENTARIO



EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LAS AGUAS Y LA AGRICULTURA COMO CAMPO DE BATALLA

José Antonio Navarro Fernández

Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada



**ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
DERECHO
AGRARIO**

AEDDA



La proprietà é sicuramente anche un problema tecnico ma non é mai soltanto, nel suo continuo annodarsi con tutto il resto, un problema tecnico: dal di sotto, i grandi assetti delle strutture, dal di sopra, le grandi certezze antropologiche pongono sempre la proprietà al centro d'una società e d'una civiltà.

PAOLO GROSSI

El imperativo del crecimiento del capitalismo no tiene nada que ver con filosofías, modelos, paradigmas, éticas o con los números en los que se centran los expertos y economistas. No se puede «reinventar», como algunos piensan, para que sea algo sensato y socialmente justo. Al contrario, es un sistema económico que tiene fuerzas intrínsecas básicas —sobre todo la búsqueda de beneficio y la competencia entre empresas— que operan de tal forma que promueven el crecimiento exponencial provocando simultáneamente enormes efectos negativos tanto sociales como ecológicos. Y cuando el crecimiento en este sistema falla, lo que Herman Daly define como «una economía de crecimiento fallida», las formas más crueles de austeridad prevalecen, dando lugar a condiciones cada vez más desiguales y formas más brutales de explotación tanto de los seres humanos como de la Tierra.

FRED MAGDOFF

El capitalismo es claramente una axiomática, puesto que sus únicas leyes son inmanentes. Querría hacer creer que se enfrenta a los límites del Universo, al límite extremo de los recursos y de las energías. En realidad, sólo se enfrenta a sus propios límites (depreciación periódica del capital existente), y sólo rechaza o desplaza sus propios límites (formación de un nuevo capital), en nuevas industrias con fuertes tasas de beneficio.

G. DELEUZE, F. GUATTARI

Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

*Transformar nuestro mundo:
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Asamblea General de Naciones Unidas,
Resolución de 25 de septiembre de 2015*

¿Civilizar la Tierra? ¿Pasar de la especie humana a la humanidad? ¿Pero qué esperar del Homo Sapiens Demens? ¿Cómo ocultar el gigantesco y terrorífico problema de las carencias del ser humano? En todo tiempo, por todas partes,

dominación y explotación han predominado sobre la ayuda mutua y la solidaridad; en todo tiempo, por todas partes, el odio y el desprecio han predominado sobre la amistad y la comprensión, por todas partes las religiones del amor y las ideologías de la fraternidad han aportado más odio e incomprensión que amor y fraternidad.

E. MORIN y A.B. KERN

Después de mucho trabajo vacío, me ha parecido descubrir, detrás de cada una de las concepciones de la propiedad que se han sucedido y entrechocado desde hace milenios, que, había en ellas como una señal siempre presente, como una obsesión siempre insalvable que yo resumiría así: lo que oculta la propiedad es el miedo a la muerte.

J. ATTALI

No se puede salir de la lógica de la apropiación opiniendo una apropiación a otra: una apropiación pública a una apropiación privada (individual o colectiva). La apropiación pública, la de los Estados, puede ser tan destructiva como la apropiación privada. La única alternativa a la apropiación se debe buscar en un pensamiento de lo inapropiable, en particular en la inapropiabilidad de la Tierra, primer principio cosmopolita sobre el que reposa la idea de la responsabilidad hacia la humanidad y el conjunto de seres vivos que dependen de la responsabilidad humana.

Y. Ch. ZARKA

ABREVIATURAS

- CC Código Civil
et al. et alii, y otros
- FAO Organización de las Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura
- INC Instituto Nacional de Colonización
- LA Ley de Aguas
- MAPA Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimen-
tación
- PAC Política Agraria Común (CEE/UE)
- RD Real Decreto
- s. Siglo
- ss. Siguietes
- TC Tribunal Constitucional

INTRODUCCION

La FAO convocó en 2009 la Conferencia Internacional «Cómo alimentar a la humanidad en 2050», a una población estimada en 9200 millones de personas. Un reto para el que se expusieron diferentes análisis y propuestas. La mayor parte de los ponentes puso el énfasis en la escasez de alimentos, teniendo en cuenta que la superficie de cultivo apenas se puede ampliar, y que el crecimiento de la productividad no superará el 1%¹.

G. FEDERICO en su *Breve historia económica de la agricultura*², tras describir los éxitos del pasado

¹ SUMPST, J. M.: «La crisis alimentaria mundial y el futuro de la PAC», en *Reflexiones en torno a la PAC*. Ed. Cajamar, 2014.

² FEDERICO, G.: *Breve historia económica de la agricultura*. Prensas Universitarias Universidad de Zaragoza, 2011. El trabajo de Federico pasa por alto que hablar de agricultura es hablar de naturaleza, y aunque pone de manifiesto los condicionantes ambientales de la actividad agraria, lo

reciente, escribe: «*en conjunto, actualmente predominan las opiniones más bien pesimistas sobre el porvenir de la agricultura*».

En nuestros días todo el mundo habla de desarrollo sostenible, de sostenibilidad, de la necesidad de cambiar de modelo productivo. Tal cosa se extiende obviamente al ordenamiento de la agricultura y del agua.

Hablar de agricultura, de tierra y agua, es hablar de naturaleza, y de su transformación en cada modo de producción. Por tanto, no es posible comprender la cuestión agraria y alimentaria sin hablar de capitalismo, de las relaciones entre derecho, poder, naturaleza, desde una perspectiva histórico-social, desde la radical historicidad de las categorías, de las formas de propiedad y modos de vida.

El capitalismo no tiene los días contados, pero ya no es capaz siquiera de procurar alimentos baratos al alcance de miles de millones de personas, transformadas en desechos humanos. La experiencia histórica muestra que la práctica de la agricultura bajo dominio del capital ha ido acompañada de la sobreexplotación de la naturaleza humana y extrahumana. El imaginario capitalista triunfa hoy en el mundo entero.

hace sin reparar en el concepto de ecosistema social, o ecología-mundo. Sólo en las conclusiones alude a la «moda reciente» que reclama una agricultura sostenible.

J. MOORE³, siguiendo los pasos, entre otros, de I. WALLERSTEIN⁴, aporta el concepto de ecología-mundo, y despliega su tesis al estudio de las revoluciones agrícolas en la ecología-mundo capitalista desde 1450 hasta 2010. Para MOORE el capitalismo es un régimen ecológico. Un régimen que se constituye en la relación de interdependencia de lo social y lo biofísico. Cada fase del capitalismo surge a través de las revoluciones en las relaciones naturaleza-sociedad, que crean nuevas posibilidades para la reproducción ampliada de capital. El capitalismo ha proporcionado alimentos baratos desde mediados del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI, cuando se produce un incremento en el precio de los alimentos y se desata la crisis alimentaria de 2007. Una crisis que persiste hoy al mismo tiempo que una crisis ecológica.

¿Es la crisis actual una crisis del modelo de desarrollo capitalista o una crisis sistémica análoga a la larga crisis del siglo XIV? La pregunta que se hace MOORE es la siguiente: ¿Hay en el horizonte hoy en día otra revolución agrícola? Su respuesta es no.

³ MOORE, J., en particular el texto «¿El fin del camino? Revoluciones agrícolas en la ecología mundo capitalista, 1450-2010», *Laberinto*, diciembre 2014. http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=article&id=609.

⁴ WALLERSTEIN, I.: *El capitalismo histórico*. Siglo XXI Editores, Madrid, 2014.

No se constata ninguna revolución agraria en China, ni en la India, ni en África, capaz de abaratar el precio de los alimentos. Más aún, cientos de millones de campesinos son privados de sus tierras, y se encuentran sin trabajo ni medios de vida. El profesor LIN de la Universidad de agricultura de Pekín dice: «no soy partidario de dejar que las grandes empresas dirijan los cambios. Alcanzar el tamaño medio de una granja familiar en Europa, para China significaría que una sola familia va a reemplazar a 80. ¿Qué se va a hacer con las 79 restantes? ¿Dónde se las va a colocar? ¿Qué fuente de ingresos van a tener? Se ve claramente que esto no es realista»⁵.

La centralidad de la cuestión agraria y alimentaria en nuestro tiempo es evidente, y su relación con el ordenamiento del agua también, ya que la agricultura es la mayor consumidora de recursos hídricos. Constituye al mismo tiempo un campo de batalla en el que enfrenta el imaginario capitalista al proyecto de autonomía y autogobierno individual y colectivo, esto es, al proyecto de democracia radical.

La hipótesis de trabajo de MOORE es que los orígenes de la actual crisis ecológica se encuentran en las inusuales respuestas dadas por las élites europeas a la gran crisis del siglo XIV. No es el único que señala aquella crisis como precedente de la

⁵ BULARD, M.: «Los límites de la descolectivización». *Le Monde Diplomatique* en español, número 241, noviembre de 2015, págs. 4-5

actual. Basta con aportar el título de un trabajo de G. Bois: «*La gran depresión medieval: siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*»⁶.

Hay hechos y argumentos para pensar que estamos en presencia de una crisis sistémica, o ante una crisis civilizatoria, como también la califican algunos. Ahora bien, el capitalismo se caracteriza por crear desequilibrios constantes, y se «alimenta» de las crisis. Se pasa de una crisis a otra: de la crisis fiscal del estado, a la económica, de la económica a la alimentaria y de esta a la ecológica. Como dice M. LAZZARATO la crisis es la forma de gobierno del capitalismo contemporáneo. Una forma de gobierno que administra el miedo y que coopera activamente en la explotación y el saqueo, tanto a través de la ganancia como de la renta y los impuestos. La «gobernanza» neoliberal ha establecido las condiciones para fabricar el hombre endeudado, como respuesta a la baja de la tasa de ganancia. Al mismo tiempo ha establecido todo un conjunto de

⁶ Bois, G.: *La gran depresión medieval: siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*. Ed. Biblioteca Nueva. Universitat de Valencia, 2001. La gran depresión no destruyó el sistema feudal, dice Bois, ya que no desaparece un sistema antes de que se realicen las condiciones de emergencia de otro sistema que los reemplace. Pero la depresión no sólo abrió brechas, entre las que aparece la temprana revolución agrícola inglesa, sino que provoca un viraje decisivo, puesto que cortó de manera radical los impulsos que la expansión medieval había aportado.

dispositivos para «fabricar» el hombre empresa, y convertir la naturaleza en la más grande empresa.

Razmig KEUCHEVAN, advierte que el capitalismo no morirá de muerte natural, por una simple razón: tiene los medios de adaptarse a la crisis ambiental.⁷

¿Hay alguna vía de salida a un mundo sin dominación y explotación?

Una agricultura sostenible no es posible dentro del capitalismo. Pero una vía de salida requiere la puesta en cuestión de nuestra representación del mundo. Y una puesta en cuestión del orden instituido. Requiere comprender las contradicciones y límites de un sistema de apropiación y explotación de la naturaleza humana y extrahumana. Y requiere la acción y práctica de formas innovadoras de organización social. Ni el hambre, ni el choque con la biosfera, constituyen límites para el capital, siempre que encuentre la forma de seguir acumulando capital, apropiándose de todo excedente y reproduciendo las condiciones para seguir explotando.

La inserción de la ecología en un proyecto de democracia radical es indispensable, al mismo tiempo que una crítica del imaginario del desarrollo. Cuestiones complejas sobre las que vierten discursos y propuestas encontradas sobre las instituciones centrales de nuestra sociedad.

⁷ R. KEUCHEVAN.: *La naturaleza es un campo de batalla*. Clave intelectual. Madrid, 2016.

En este trabajo me propongo estudiar las cuestiones anunciadas, y exponer los debates y propuestas normativas tanto reformistas como innovadoras y alternativas, desde una perspectiva histórico-social.

CAPÍTULO I

TIERRA, TRABAJO Y CAPITAL EN LA MUNDIALIZACION

1. LA EXPLOTACIÓN AGRARIA DE TIPO INDUSTRIAL EN EL ORIGEN DEL CAPITALISMO Y LA MUNDIALIZACIÓN. EL AZÚCAR EN CANARIAS EN EL SIGLO XVI

No pretendo «explicar» el origen del capitalismo. Pero me ocupo del capitalismo porque de otra forma es imposible comprender la dinámica de las instituciones que llamamos propiedad, empresa o Estado. Los historiadores no se ponen de acuerdo ni siquiera en el concepto de capitalismo. Un concepto que sólo aparece a finales del siglo XIX. Tampoco hay acuerdo acerca del concepto de «clases sociales» o si la lucha de clases es o no es el motor de la historia. Y, por si faltaba poco, tampoco hay acuerdo acerca de lo que se entiende por

«historia». Pero hay una cosa clara: el capitalismo es un sistema histórico, y como tal, perecerá. Otra cosa es el cómo y el cuándo.

La historia no es evolución, es creación y destrucción al mismo tiempo. En su ensayo sobre el dinero en la Edad Media, J. LE GOFF, dice claramente que el capitalismo está ausente en la Edad Media, y que gran parte de nuestros contemporáneos son incapaces de comprender y reconocer que los hombres del pasado son diferentes a nosotros⁸. Para LE GOFF, los elementos constitutivos del capitalismo son: la alimentación suficiente y regular bien de metales preciosos que permitieran la fabricación de moneda, bien en papel moneda; la formación de un único mercado que no se constituyó hasta el siglo XVI y que no estará acabado más que a través de una sucesión de mundializaciones; la tercera institución decisiva es la aparición de la Bolsa, cosa que produce en Amsterdam en 1609.

Para MARX el modo de producción capitalista no se impone más que a partir de los siglos XVI y XVII. En el dato histórico coincide con la mayor parte de los estudios posteriores. En particular todos aquellos que ponen énfasis en el proceso histórico social de acumulación primitiva. Para I. WALLERSTEIN lo que distingue al sistema social histórico que llamamos capitalismo es que el capital (riqueza acumulada) pasa a ser usado (invertido) de forma muy

⁸ LE GOFF, J.: *La Edad Media y el dinero. Ensayo de antropología histórica*. Ed. Akal. Madrid, 2012.

especial: con el objetivo primordial de su autoexpansión. Este no es el único propósito de los poseedores de capital, pero sí el objetivo predominante. El capitalista en potencia necesita obtener el uso del trabajo. Producidas las mercancías tienen que ser comercializadas, por lo que se requiere un sistema de distribución y un grupo de compradores como medios de compra. Las mercancías han de venderse a un precio superior al coste de producción, y el margen de diferencia tiene que ser superior de lo que necesita el vendedor para su subsistencia. Es decir, tiene que haber una ganancia y el propietario de esa ganancia tiene que poder retenerla hasta que se dé una oportunidad razonable para invertirla⁹. Tal descripción no se contradice con lo que dice LE GOFF, la completa. CASTORIADIS sintetiza las características del capitalismo: su principio no es la simple busca de ganancia, sino de la sobreganancia; en su dinámica produce un cambio continuo en los procesos producción y cambio estrechamente relacionados con el conflicto social; y no menos importante, es su tendencia al dominio de todos los espacios de relación.

La acumulación de capital es incomprensible sin la apropiación y la explotación de la Tierra y el trabajo, cosa que nada tiene que ver con las teorías contractualistas, ni permite confundir el capitalismo con el mercado. Lo que resulta ignorado e

⁹ WALLERSTEIN, I.: *El capitalismo histórico*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 2014.

incomprendido es el papel que juega la explotación en el capitalismo, tanto de la naturaleza humana (la fuerza de trabajo) como extrahumana. Sin embargo, las relaciones sociales de producción, distribución, y consumo, no pueden entenderse al margen de las relaciones de poder y los aparatos de gobierno de las poblaciones, ni con abstracción de las transformaciones que esas relaciones producen en la Naturaleza, en la tierra, en las plantas, en los animales, en los cuerpos humanos y en el modo de vida.

Ha sido Silvia FEDERICI quien ha puesto el acento en la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. La acumulación primitiva, dice, no fue simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de raza y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno¹⁰.

Dificultades no menores de comprensión presentan el papel de la ideología, de las mentalidades, o el imaginario social dominante y su relación con las instituciones jurídicas. Instituciones que desempeñan un papel fundamental en la produc-

¹⁰ FEDERICI, S.: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ed. Traficantes de Sueños, Madrid, 2013. Pág. 90.

ción y reproducción de las relaciones sociales. Si el capitalismo se abrió paso desde el siglo XVI es porque tuvo un importante soporte en prácticas e instituciones jurídicas, como lo tuvo también en la forma de Estado-nación.

El tremendo cúmulo de cuestiones que he apuntado no puede ser abordado en estas páginas, entre otras cosas sería demasiado pretencioso por mi parte. He tratado de manejar la bibliografía y teorías que me parecen más consistentes, con objeto de mostrar que sólo desde la apropiación y la explotación se puede comprender el efecto devastador del capitalismo contemporáneo, y no hay teoría jurídica y declaración de derechos que le pueda hacer frente sin un cambio de ídolos y un cambio en el modo de vivir y actuar individual y colectivamente. Tras este preliminar es hora de volver a indagar en las cuestiones planteadas. El punto de partida es comprender por qué la estructura del mundo feudal queda quebrantada en la larga depresión que va del siglo XIV a mediados del XV.

El crecimiento experimentado a partir del año mil sufre en el siglo XIV un colapso que se extiende hasta el siglo XV. G. Bois ha estudiado la gran depresión medieval como ejemplo de crisis sistémica, que marca el inicio de la descomposición del feudalismo en Europa¹¹. Aquella fue también una crisis ecológica.

¹¹ Bois, G.: *ob. cit.*, págs. 63 y ss. Entre los factores que inciden en el hundimiento material y humano que se pro-

La salida de la crisis se produce con la expansión de las fronteras mercantiles y con las revoluciones agrarias en Holanda e Inglaterra. La expansión de las fronteras mercantiles hace referencia expresa al Nuevo Mundo, a la industria del azúcar, al comercio de esclavos y la extracción de plata. La acumulación primitiva de capital se acompaña de una nueva ordenación del ambiente, y es incomprensible sin la apropiación y explotación de la naturaleza tanto humana como extrahumana. Dicho en otras palabras: la producción presupone una apropiación y distribución originales. Cuestión importante, como ya ha comprendido el lector, ya que contradice los relatos más extendidos.

Como dice LAZZARATO el aparato de captura define las condiciones de la producción y no a la inversa. Es decir son las relaciones sociales de poder las que «obligan» a cambiar las relaciones de producción. Nada que ver con el desarrollo «natural» y espontáneo de unas fuerzas productivas que

duce en el siglo XIV destaca: el carácter extensivo del crecimiento. Desde que se acabaron las roturaciones el bloqueo agrario estaba asegurado, ya que la intensificación no era generalizable. De manera que se produce al mismo tiempo un estancamiento económico y social, ya que la gran mayoría de la población tanto urbana como rural se hundió. Ese estancamiento es el desencadenante de la depresión, con una crisis de subsistencias muy aguda. La sociedad ya no pudo seguir adelante, porque el estancamiento tiene origen en las mismas estructuras del feudalismo.

exigen acomodo y cambio en las instituciones¹². LAZZARATO para mientes en Carl SCHMITT, y el significado que éste atribuye al término *nomos*: tomar en primer lugar; repartir y dividir en segundo lugar; y pastorear, administrar y producir en tercer lugar¹³. Es la puesta en cuestión de todo utilitarismo, contractualismo y convencionalismo de la economía. Los fundamentos políticos del capitalismo son la apropiación, la expropiación y la propiedad, y no el trueque, el intercambio, el capital mercantil, y la relación entre contratantes libres. Esta cuestión es decisiva para debatir tanto con los pseudoliberales actuales como con el marxismo economista. La historia del capitalismo y su imaginario es la historia de cómo la moneda-capital domina y sobreexplota la Tierra. Es la historia del «yo a la conquista del mundo» que acabó por plasmar la dogmática alemana a finales del siglo XIX, pero que se remonta a comienzos del siglo XVI.

El reino de Portugal había iniciado la expansión en ultramar. Poco más tarde le seguirían otros reinos como fue el caso de Castilla, mientras Aragón lo hacía por el Mediterráneo. Pero la conquista del Nuevo Mundo es lo que asume relevancia especial

¹² LAZZARATO, M.: *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Amorrortu Ed. Buenos Aires-Madrid, 2015.

¹³ SCHMITT, C.: *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del «Ius publicum europaeum»*. Ed. Comares. Granada, 2002. Texto en el que dedica un capítulo a la «toma de la tierra en un Nuevo Mundo».

para comprender la cimentación del capitalismo¹⁴. Es el comienzo de la mundialización, acompañada en Europa de un conjunto de ideas y prácticas en las que se va afianzando la concepción de la naturaleza como objeto de dominio, y como algo externo a las relaciones humanas¹⁵. Una concepción que hace especial (y discutible) referencia a DESCARTES, pero que se ha mantenido hasta hace poco tiempo como dominante. En el capitalismo histórico se produce una imbricación entre naturaleza, acumulación de capital y poder. La imbricación entre biología y socialidad permite analizar las condiciones eco-geográficas del despliegue histórico-social, y comprender los procesos sociales como productores de ambientes y como productos de ellos. Esto significa, para MOORE, ni más ni menos que reconocer a la naturaleza como matriz y como protagonista histórico. La colonización de las Canarias nos ayudará a comprobar la «bondad» de la tesis de MOORE.

Antes de la conquista del pequeño emirato de Granada, la mayor parte de las islas Canarias, territorio desmercantilizado, habían sido objeto de colonización. Las islas más grandes lo serían

¹⁴ Al respecto una contribución importante es la de I. WALLERSTEIN.: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 2010.

¹⁵ OST. F.: *Naturaleza y derecho. Para un debate ideológico en profundidad*. Ediciones mensajero. Bilbao, 1996.

con la cobertura jurídica de la Reina de Castilla. ¿Qué podían ofrecer las islas a los conquistadores? ¿Qué enseñanzas se extraen de la colonización de las islas?

El cultivo de la caña de azúcar, así como su transformación y comercialización se había desplazado de Chipre a Madeira desde mediados del siglo XV. Las Canarias ofrecían las características apropiadas para su cultivo, al mismo tiempo que constituían un espacio y lugar estratégico en la navegación y el comercio con destino a África, y, más tarde, a América.

La población de las islas desconocía la agricultura, y no desarrollaba ningún tipo de actividad comercial con el exterior. Al mismo tiempo que se conquistan, comienza a desarrollarse la industria azucarera, con inversión de capitalistas genoveses mayormente. A mitad del siglo XVI el negocio alcanza su esplendor, y concluye a comienzos del siglo XVII, cuando la economía azucarera se desplaza a Brasil. Durante un siglo no sólo el panorama económico de las islas está supeditado a la caña de azúcar, como señala DÍAZ HERNÁNDEZ¹⁶, sino que el capital re-constituye y organiza la Naturaleza humana y extrahumana. Es decir reordena una ecología-mundo a nivel local.

¹⁶ DÍAZ HERNÁNDEZ, R.: «El azúcar en Canarias (s. XVI-XVII)», *Bienmesabe*, N.º. 369, junio 2011 <http://bienmesabe.org/noticia/2011/Junio/el-azucar-en-canarias-s-xvi-xvii>.

Los dueños de los ingenios azucareros pudieron realizar el proceso de transformación del trabajo, sólo en la medida en la que los paisajes agroecológicos de las islas se fueron transformando, y en la medida que se aplicaron técnicas complejas de producción y organización del trabajo. Mediante el ingenio, dice MOORE, el capitalismo junta en una unidad dialéctica esclavismo y monocultivo. La puesta en marcha de un ingenio azucarero rompe con los sistemas agrícolas feudales, tanto desde el punto de vista del conocimiento y las técnicas, como de la organización y división del trabajo.

Tal cosa se puede constatar en las Canarias en el siglo XVI. De Madeira se introdujo la *caña dulce*, pero también todos los especialistas en su cultivo. Las concesiones de aprovechamientos de aguas, y los repartimientos de tierras, en las islas de realengo, priorizaban y beneficiaban a los cultivadores de caña. MACÍAS HERNÁNDEZ describe el proceso de privatización del agua en Canarias, ya desde el comienzo de la colonización¹⁷. Privatización que alcanza a las aguas que habían sido objeto de «concesión» por la Corona, y que terminaron en «manos privadas» bien por pura y simple usurpación, o bien mediante la manipulación de fórmulas jurídicas.

¹⁷ MACÍAS HERNÁNDEZ, «Aproximación al proceso de privatización del agua en Canarias», en PÉREZ PICAZO, M^a. T. y LEMEUNIER, G. (Eds.), *Agua y modo de producción*. Ed. Crítica. Barcelona, 1990, págs. 121 y ss.

La apropiación de la tierra y el agua, (la toma de la tierra) eran obviamente imprescindibles para el cultivo y transformación de la caña, y allí las encontró el capital como un «regalo de la naturaleza». A mediados del siglo XVI un puñado de propietarios acaparaba el 80% de los caudales en la isla de Tenerife, sin que propiedad de la tierra y propiedad del agua tuvieran una titularidad única, por lo que los conflictos en torno al agua no se producían sólo por la acumulación y concentración en pocas manos de poderosos señores, sino también con respecto al uso y destino de los caudales¹⁸.

Debido a la escasez de mano de obra se recurrió al mercado esclavista, puesto que de este modo se podía movilizar importante cantidad de mano de obra, ya «cultivada» y perfectamente adaptable a las labores del cultivo de la caña. El complejo de producción, transformación y comercialización de la caña y el azúcar requería de la puesta a trabajar a gran cantidad de operarios, al mismo tiempo que de inversiones, que proporcionaban capitalistas genoveses en su mayoría. El azúcar se exportaba a Flandes, Francia e Inglaterra, al mismo tiempo que a las islas llegaban manufacturas, tanto para cubrir las necesidades básicas como demandas de tipo suntuario. La industria del azúcar generó importantes excedentes e importantes fortunas en las islas.

¹⁸ *Ibidem.*

La economía del azúcar cambia los paisajes y el paisanaje, transformando valles y arroyos, montes y costas. Se construyeron vías de comunicación, puertos, pueblos y ciudades. Las islas se poblaron con gentes procedentes de Portugal, de las Españas y otros lugares de Europa, así como de esclavos procedentes de África, aunque también la población autóctona fue esclavizada.

El cultivo de la caña y su transformación consumían grandes cantidades de agua y madera, con la consiguiente degradación, en particular de los montes. Pero el cultivo de la caña no se abandonó por agotamiento de esos recursos, sino por no poder hacer frente a la competencia de los ingenios brasileños. Sí sucedió en la vega de Motril cuando la sobreexplotación del monte acabó con todos los árboles, que se utilizaban en los ingenios para la cocción de la melaza.

A comienzos del siglo XVII ya se cerraron los últimos ingenios en las islas. Se reorientaron los cultivos, el paisaje y el paisanaje de las islas, si bien el proceso de privatización de las aguas continuó hasta finales del siglo XIX, cuando se promulgó la Ley de Aguas de 1879. La economía del azúcar se fue desplazando hacia las Américas, primero en Brasil, y después en el Caribe, convirtiéndose Cuba durante el siglo XIX en el centro de la misma.

El desarrollo del capitalismo y la industrialización de Gran Bretaña, o la España del XIX, no pueden comprenderse sin la acumulación de capital en las explotaciones agrarias de las colonias caribeñas

y el esclavismo. Dicho de otro modo: el capitalismo no floreció en las fábricas, sino en el campo, y no nació con la mecanización sino con la explotación intensiva de la tierra y la mano de obra, apoyándose en la violenta expropiación de territorios y fuerza de trabajo en África y las Américas. Más importante aún que el azúcar es el caso del algodón, como ha estudiado con detalle S. BECKERT¹⁹.

El secreto del capital es que se apropia de la Tierra y explota el trabajo a cambio de nada o muy poco. En el caso de Canarias los costes de la conquista bien merecían la pena puesto que la tierra y el agua se conseguían gratis y el precio de un esclavo se amortizaba con dos o tres años de trabajo.

E. WILLIAMS decía que el capitalismo comercial del siglo XVIII impulsó el desarrollo de la riqueza europea por medio de la esclavitud y el monopolio. Al hacerlo ayudó a crear el capitalismo industrial del siglo XIX, que dio una vuelta completa y destruyó el poder del capitalismo comercial, la esclavitud y todos sus resortes²⁰. No se trata exactamente de un «capitalismo comercial» sino de la apropiación y explotación de la tierra y los esclavos durante varios siglos.

Un seguimiento de la economía del azúcar, y lo mismo vale para el café, y más aún para el algodón,

¹⁹ BECKERT, S.: *El Imperio del Algodón. Una Historia Global*. Ed. Planeta, Barcelona, 2015.

²⁰ WILLIAMS, E.: *Capitalismo y esclavitud*. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid, 2011.

permite comprobar la validez del concepto y teoría de MOORE del capitalismo como frontera, como ya describieron MARX y ENGELS en el Manifiesto Comunista, y han resaltado más tarde Rosa LUXEMBURGO o David HARVEY²¹. En efecto, el capital no conoce límites cartesianos en su sed por apropiarse de la vida, por apropiarse de naturalezas y por explotar la mano de obra.

Es preciso detenerse un momento en el concepto de explotación, que debería ser central en las ciencias sociales. Un concepto que presupone el de apropiación. El concepto de explotación es extensible en sentido analítico a las naturalezas y no sólo a la fuerza de trabajo. El concepto de explotación se puede utilizar sin tintes morales, dice J. IBAÑEZ.

Explotar una fuente es secarla o agotarla, tratarla de un modo que impide seguir siendo fuente. Para IBAÑEZ, la explotación de la naturaleza por el hombre produce un exceso de ligadura de la energía por la energía, es decir la entropización del medio y reducción de la variedad, y/o un exceso de ligadura de la información por la energía, es decir de agotamiento de reservas energéticas. En otras palabras explotar un medio es tratarlo de un modo que impide que siga siendo medio²².

²¹ En HARVEY, D.: *Breve historia del neoliberalismo*. Ed. Akal, Madrid, 2007.

²² IBAÑEZ, J.: *El delirio del capitalismo*. Los Libros de la Catarata. Madrid, 2014.

Del mismo modo se puede hablar de explotación de la fuerza de trabajo y apropiación del excedente generado por el uso de las capacidades biológicas. Tratar a las personas (fines) como medios, es tratarlas como cosas, como naturaleza. Simplificar la tierra y el trabajo es una manifestación de la explotación. Este tipo de explotación produce un exceso de ligadura de la energía por la información, y esto pérdida de autonomía y, por tanto, de creatividad de los sujetos. Se trata de una extensión de la explotación de la naturaleza por el hombre, que se comprende siempre y cuando se salga de la esfera del intercambio libre de voluntades y se entre en la esfera de la producción en la que se ejerce el mando del capitalista.

Por último cabe hablar de explotación reflexiva del sistema por si mismo, cuando el sistema tiende a cerrarse a la búsqueda de nuevos fines y a la transformación de sus estructuras. Es una cuestión decisiva a la hora de comprender en nuestros días la adaptación del capital a la crisis ambiental y el énfasis en dispositivos de captura como la renta y el impuesto, con la creación de lo que puede calificarse de servidumbre de la deuda.

La relevancia de la aportación de MOORE consiste en decirnos que el capitalismo es una manera de organizar la naturaleza a través de la apropiación y la explotación, con la importante precisión, añadido yo, de que la naturaleza no se agota, aunque se degrade. Por la hidrogeología sabemos que el volumen total de agua dulce permanece estable,

aunque no en el mismo lugar y con la misma calidad, pero está dentro de lo posible que ese volumen disminuya por efecto de un cambio climático. No cabe duda de que una fuente puede agotarse, o un mar interior desaparecer, como el de Aral. La relación entre cambio climático y evaporación, junto a las diferentes formas de contaminación impiden el uso de agua de boca o para la práctica agrícola²³. La cuestión es si tal cosa impide la acumulación de capital o la posibilidad de desplazar las fronteras o crear nuevas condiciones para su reproducción. Sobre esta importantísima cuestión volveré más tarde. Sólo apuntar ahora la respuesta que se ofrece: la gestión del ciclo integral del agua como negocio.

2. LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE LAS AMÉRICAS Y LA ACUMULACIÓN «PRIMITIVA» DE CAPITAL. LA AGRICULTURA EN LAS ESPAÑAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

El debate que produjo entre historiadores la publicación de R. BRENNER sobre las raíces agrarias del capitalismo europeo, no es cosa que interese sólo a historiadores marxistas sino de un

²³ Es muy recomendable la lectura de un texto de divulgación, obra de MORENO MERINO, L.: *El agua. Todo lo que te has preguntado sobre el origen y los secretos de la molécula de la vida*. Ed. Los libros de la Catarata. Madrid, 2012.

alcance mayor²⁴. BRENNER resalta la importancia de la revolución agrícola inglesa, su relación con la apropiación privada de la tierra, y la nueva conformación de clases sociales como factor decisivo coadyuvante en el proceso de industrialización de Inglaterra, a diferencia de lo sucedido en Francia, por el predominio en ésta de una «economía campesina». Ahora bien, sin la conquista, expropiación y explotación de África y las Américas, sin la nueva división internacional del trabajo, es imposible comprender la economía europea, es decir, la de cualquier nación o formación social. Se trata de un hecho decisivo.

BRENNER capta la importancia decisiva de la importación de cereal barato de Polonia, y de madera de los bosques del Báltico, en la hegemonía de Holanda durante el siglo XVII, en conjunción con la revolución agrícola holandesa, y en buena medida ignora que la conquista de las Américas constituye un momento central en la acumulación de capital y desarrollo del capitalismo, como corrige J. MOORE, y como constatan WALLERSTEIN o BECKERT. A diferencia del azúcar, dice BECKERT, «*la industria del algodón pasa por dos fases que requieren un uso intensivo de la mano de obra: uno en los campos y otra en las fábricas. En Europa, el azúcar y el tabaco no crearon una vasta masa de proletarios industriales.*

²⁴ ASTON, T. H. y PHILPIN, C. H. E. (Eds.): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*. Ed. Crítica. Barcelona, 1988.

El algodón sí... El algodón nos ofrece la clave para comprender el mundo moderno, las grandes desigualdades que lo caracterizan, la dilatada historia de la globalización, y los constantes cambios a que está sometida la economía política del capitalismo»²⁵.

La conquista y colonización de las Américas modifican la relación campo-ciudad, la división social en el campo, y los desarrollos que tuvieron lugar en América, África y en Europa. La industrialización de Inglaterra es impensable sin la apropiación de tierras y esclavos y la explotación en los ingenios azucareros caribeños, y sin el control de la procreación, como nos recuerda S. FEDERICI, negándoles a las mujeres el control de sus cuerpos, y sancionando con duras penas todo tipo de prácticas sexuales conducentes a evitar la procreación. En Bristol o Liverpool se decía: «no hay un solo ladrillo en la ciudad que no esté mezclado con la sangre de un esclavo».

La importancia decisiva de las Américas para comprender la transición del feudalismo al capitalismo se debe a varias razones: la abundancia de oro y, sobre todo plata; clima favorable a la diversidad de cultivos; la débil resistencia de las sociedades indígenas a la invasión europea; la explotación del trabajo esclavo, móvil y perfectamente adaptado al clima y los tipos de cultivo. Como dice MOORE, las Américas fueron tanto económica como ecológicamente centrales en la consolidación del

²⁵ BECKERT, S., 2015, pág. 18.

capitalismo. Ninguna economía «nacional» europea hubiese experimentado los cambios en la división del trabajo y en la relación campo-ciudad sin la colonización americana, y sin el desarrollo de las explotaciones agrícolas de tipo capitalista. En Europa el desarrollo se alimentaba de la ecología política del esclavismo y la explotación del medio ambiente natural. Por tanto algo que poco tiene que ver con «la ética protestante» de M. WEBER, —cosa que permite entender de otro modo la tesis de la «gran transformación» de POLANYI, que la sitúa a finales del siglo XVIII—, o con las tesis del reverendo MALTHUS, en su ensayo sobre la población. Y sin que ello quiera decir que deba ignorarse la cuestión demográfica, o el alcance y significado de la sanción como principios generales de la propiedad privada, la libertad contractual y la libertad de industria a finales del XVIII o comienzos del XIX. La propiedad privada ya se justificaba por la segunda escolástica, del mismo modo que las prácticas mercantiles y la libre contratación. Son muchos los juristas que trabajaban al servicio del soberano y muchos los abogados insurgentes que contribuyeron al ascenso del capitalismo, como han estudiado M. TIGAR, y M. LEVY²⁶.

C. SCHMITT dedica particular atención a los títulos jurídicos que se alegaban por los juristas europeos con objeto de «legitimar» la toma de

²⁶ TIGAR, M. y LEVY, M.: *El derecho y el ascenso del capitalismo*. Ed. Siglo XXI, 1978.

territorios no europeos y no cristianos. Se aludía a dos títulos: la ocupación y el descubrimiento. Pero con significado histórico concreto, no en el sentido de la tradición romanista. La justificación de la gran toma de tierra no europea por potencias europeas se basaba en el descubrimiento²⁷. Para el padre VITORIA la justificación última de la toma y conquista era la «misión civilizadora» y los principios del derecho de gentes. En virtud del derecho a migrar se justifica la apropiación, en relación con el principio de hospitalidad. La resistencia de los indios a ser civilizados justificaba el uso de la violencia contra ellos y la ocupación de las tierras. Y en virtud del principio de caridad, se justificaba la abolición de sus instituciones y costumbres. En suma la apropiación colonial reposa sobre la triple usurpación de tierras, personas y culturas²⁸.

La apropiación pública o privada de la tierra, considerada de derecho humano, se justificaba plenamente en el siglo XVI, como muestra la Suma de tratos y contratos de Tomás DE MERCADO²⁹. El padre MERCADO ya hablaba del «*gran deleite que el hombre recibe de ocuparse de sus propios asuntos*» y «*la gran tibieza con la que trata los negocios comunes*».

²⁷ SCHMITT, 2002, pag. 112.

²⁸ ZARKA, Y. CH.: *La inapropiabilidad de la tierra. Principio para una refundación filosófica frente a los desafíos de nuestro tiempo*. NED. Barcelona, 2016.

²⁹ DE MERCADO, T.: *Suma de tratos y contratos*. Editora Nacional, Madrid, 1975.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	9
INTRODUCCION	11
CAPÍTULO I. TIERRA, TRABAJO Y CAPITAL EN LA MUNDIALIZACION	19
1. La explotación agraria de tipo industrial en el origen del capitalismo y la mundialización. El azúcar en Canarias en el siglo XVI	19
2. La conquista y colonización de las Américas y la acumulación «primitiva» de capital. La agricultura en las Españas de los siglos XVI y XVII.....	34
3. Concentración de la propiedad de la tierra y capitalización de la agricultura en el siglo XVIII. Nubarrones en el Imperio y hambre en la península.....	47
4. Contradicciones y límites del reformismo ilustrado. El Expediente de Ley agraria.....	52
5. La economía política del agua y la codifica- ción del derecho de aguas en el siglo XIX....	65

6. La cuestión de las aguas subterráneas y la presunta racionalidad de la legislación decimonónica.....	92
CAPÍTULO II. LA POLÍTICA HIDRÁULICA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES AGRARIAS	105
1. Sobre el concepto de política	105
2. Significado jurídico-político de la Restauración. Las transformaciones en las relaciones agrosociales.....	110
3. El colectivismo y la política hidráulica en J. Costa.....	120
4. El debate sobre el campesinado, la economía campesina y las Españas rurales.....	132
CAPÍTULO III. POLÍTICA HIDRÁULICA Y DERECHO.....	145
1. Las transformaciones de la propiedad y del Estado	145
2. La formación de la Administración hidráulica	159
CAPÍTULO IV. EL TRÁNSITO HACIA LA REVOLUCIÓN VERDE EN LA AGRICULTURA Y EL PAPEL DE LA POLÍTICA DE AGUAS Y REFORMA AGRARIA EN LA DICTADURA FRANQUISTA	173
1. Observaciones previas	173
2. La etapa de 1939 a 1959. La lenta transición hacia la agricultura industrial, y la desarticulación de la política de aguas con la política de colonización y reforma agraria	176
2.1. La etapa de la autarquía	176
2.1. El fin de la autarquía y el cambio en los dispositivos de intervención.....	183

3. La revolución verde. Los años sesenta y setenta	187
4. Agua y agricultura en el proceso de industrialización de la agricultura. Los casos andaluz y murciano	194
CAPÍTULO V. LA LEY DE AGUAS DE 1985 Y LA DELIRANTE EXPANSIÓN DEL REGADÍO..	203
1. Sobre la larga vigencia de la Ley de Aguas de 1879.....	203
2. La Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985	207
3. La cuestión de la propiedad de las aguas en la LA de 1985.....	216
CAPÍTULO VI. EL MITO DEL DESARROLLO Y LA PSEUDORRACIONALIDAD DE LA CIENCIA ECONÓMICA.....	229
1. Sobre el concepto de desarrollo y la presunta racionalidad económica	229
2. El Plan Hidrológico Nacional de 2001. Ejemplo de irracionalidad y autoritarismo	241
3. La política de aguas en Andalucía. Otro ejemplo de devastación.....	247
4. Medidas tardías y contradictorias para abordar el caos. El caso del Plan Especial para la Cuenca Alta del Guadiana	256
5. Política de aguas y política agrícola. El modelo de regulación neoliberal.....	261
6. Recapitulación. Agua y agricultura a la entrada del siglo XXI.....	270
CAPÍTULO VII. EL ORDENAMIENTO DEL AGUA Y LA AGRICULTURA EN TIEMPO DE CRISIS ALIMENTARIA Y ECOLÓGICA	283
1. El agotamiento de la revolución verde y el fracaso de la biotecnología agrícola.....	283

2. La transformación del derecho de aguas en el siglo XXI según Antonio Embid Irujo.....	287
3. La crítica de un civilista a la vigente LA. La propuesta de reforma del profesor Moreu Ballonga	293
CAPÍTULO VIII. RECUPERAR LA CORDURA Y LA PASIÓN POR LOS ASUNTOS COMUNES	301
1. La cultura jurídica y la creación social de instituciones. Los bienes y las transformaciones de la propiedad.....	301
2. El constitucionalismo garantista de Luigi Ferrajoli. Las garantías de los bienes fundamentales	307
3. El agua y el principio político de lo común.	316
CAPÍTULO IX. LA AGRICULTURA COMO CAMPO DE BATALLA FUNDAMENTAL	337
1. La cuestión agraria en la larga duración. La conquista, apropiación y explotación de la Tierra.....	337
2. La crisis alimentaria y la crisis ecológica.....	347
SIN CONCLUIR.....	355
BIBLIOGRAFÍA	363

